



COMPañIA DE TRANSPORTES
CALSIGEXPRES. S.A.

Fundada el 29 de Agosto de 1996 Resolución N° 96.1.1.1.2266
SANGOLQUI - ECUADOR

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE CALSIGEXPRES S.A**

En la ciudad de Sangolquí, perteneciente al Cantón Rumihahui, Provincia de Pichincha a los 06 días del mes de Abril del 2013, siendo las 9:30 Horas, en la SEDE de la Compañía la misma que se encuentra ubicada en el Barrio San Fernando, calle Juan de Salinas Lote Nro. 1B de conformidad a la convocatoria publicada el día Miércoles 20 de Marzo del 2013 en el diario el Popular, en la sección Deportes, con la asistencia de 41 Accionistas que da un Capital de \$ 630,00 (Seiscientos Treinta Dólares Americanos), equivalente al 72.41% del Capital Pagado, que está presente; cabe anotar que el Accionista Hernán Sigcho representa dos Acciones y la Sra. María Concha representante del Accionista Luis Cando quien es propietario de dos Acciones, además se hace constar los oficio de justificación del Sr. Saúl Acosta, Sr. Jaime Nazate, Sra. Marina Cabascango, Sr. Danny García y Sra. Elizabeth Padilla. Que da un Capital pagado de \$ 75,00 Setenta y Cinco Dólares Americanos, equivalente al 8.62 % del Capital Pagado.

Actúa como Presidente la Sra. Mirian Oña y como Secretario el Sr. José Ayo, Gerente General de la Compañía.

La Sra. Presidenta ordena al Sr. Secretario que se dé lectura a la Convocatoria la misma que textualmente dice:

Compañía de Transportes Calsigexpres S.A.
Sangolquí a 19 de Marzo de 2013

Convocatoria, de conformidad al Art. 235 de la Ley de Compañías y el Art. 9 De los Estatutos Sociales, se convoca a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES CALSIGEXPRES S.A a realizarse el día Sábado 06 de Abril del 2013 a las 09H00, (Nueve de la mañana) en la Sede de la compañía la misma que se encuentra ubicada en el Barrio San Fernando, Calle Juan de Salinas a una cuadra antes del JASA de la ciudad de Sangolquí, Canton Rumihahui, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum
2. Lectura y Aprobación de los Informes de Presidente y Gerente.
3. Lectura y Aprobación del Informe de Comisarios
4. Lectura y Aprobación de los Balances y Anexos del Ejercicio Económico del Período 2012.
5. Lectura y Aprobación del Presupuesto para el año 2013
6. Clausura.

Se convoca expresamente a los Comisarios Principal y Suplente Sr. Diego Sigchos y Sra. Elizabeth Padilla.

e-mail: calsigexpres_s.a.2011@hotmail.com

Dir.: Sangolquí, Barrio San Fernando, calle Juan de Salinas Lote 1B Telf.: 2083-043 / 2083-120



COMPañIA DE TRANSPORTES
CALSIGEXPRES. S.A.

Fundada el 29 de Agosto de 1996 Resolución N° 96.1.1.1.2266
SANGOLQUÍ - ECUADOR

De conformidad al Art. 292 de la Ley de Compañías el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos, los Informes de Presidente, Gerente y Comisarios están a disposición de los señores Accionistas para su revisión en las Oficinas de la Compañía en días y horas laborables de 08h00 a 15h00.

La Junta se iniciará a la hora señalada, por tal motivo se solicita puntual asistencia, caso contrario se aplicara el Reglamento Interno Vigente.

Atentamente,

Leda Mirian Oña
PRESIDENTA

José Ayo B.
GERENTE GENERAL

Luego de la Lectura de la Convocatoria, la Sra. Presidenta pone en consideración el orden del Día, el mismo que es aprobado sin modificación por los señores Accionistas presentes.

Acto seguido se da inicio con el primer punto del Orden del día que dice:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

En la sala se encuentra presente de acuerdo al registro de Firma de asistencia un total de 41 Accionista que da un Capital de \$ 630,00 (Seiscientos Treinta Dolares Americanos) equivalente al 72.41% del Capital pagado presente, cabe anotar que la Sra. Maria Concha representante del Accionista Luis Cando quien es propietario de dos Acciones, por existir el Quorum Reglamentario la Sra. Presidenta Instala Legalmente La Junta General y solicita a Secretaria se de lectura al siguiente punto que dice:

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE PRESIDENTE Y GERENTE.

Por secretaria se procede a dar lectura del Informe Escrito de Presidenta y Gerente, para luego poner en consideración de los asistentes de la Junta General.

- ✓ Interviene el Sr. José Morocho el cual solicita que le aclare sobre el Punto de la Nueva Ruta.

e-mail: calsigexpres_s.a.2011@hotmail.com

Dir.: Sangolquí, Barrio San Fernando, calle Juan de Salinas Lote 1B · Telf.: 2083-043 / 2083-120



COMPAÑIA DE TRANSPORTES
CALSIGEXPRES. S.A.

Fundada el 29 de Agosto de 1996 Resolución N°. 96.1.1.1.2266
SANGOLQUÍ - ECUADOR

seguir adelante teniendo esta clase de compañeros que no quieren el progreso de la Compañía y que se le debe sancionar.

- ✓ Luego de estas intervenciones por unanimidad queda aprobado que se contrate un Profesional para que nos asesore sobre qué hacer en este caso, pero que se envíe en llamado de atención al Sr. Luis Calispa.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO.

En este punto el Sr. José Ayo indica que el Sr. Comisario Principal Juan Diego Sigchos no está presente en esta Junta en vista de que se encuentra elaborando su tesis de Doctorado y que la Sra. Comisaria Suplente tampoco está presente por los estudios que está realizando, pero en todo caso se va a dar lectura a su Informe que fue entregado a su debido tiempo en las Oficinas de la Compañía luego de esta explicación se pasa a dar lectura del Informe del Sr. Comisario Principal por Secretaria.

Sobre el Punto en el que el Sr. Comisario ha sido expreso que el valor de Atención Accionistas ha sobrepasado los valores, aclara el Sr. José Ayo manifestando que esto se nos da porque las Sesiones del Directorio se están haciendo con los Señores Accionistas que tienen Unidad por las necesidades y Resoluciones que se deben tomar, las sesiones se han efectuado solo por la noche y como a ustedes les consta siempre se les ha entregado su respectivo refrigerio.

Interviene el Sr. José Tupiza e indica que no le parece la recomendación del Sr. Comisario que se cree un Título de Crédito que lo mejor seria que se trate de dialogar con los compañeros que están adeudando y que se llegue a un acuerdo para que esto sea lo más pronto posible.

- ✓ Interviene el Sr. Iván Toasa e indica que el comparte con el Sr. José Tupiza que se haga esto lo más pronto que en todo caso se les ponga un plazo para que puedan cancelar y si no cumplen entonces si se haga lo que recomienda el Sr. Comisario.
- ✓ El Sr. Gerente indica que si así se resuelve esto se los hará cumplir.

e-mail: calsigexpres_s.a.2011@hotmail.com

Dir.: Sangolquí, Barrio San Fernando, calle Juan de Salinas Lote 1B. Telf.: 2083-043 / 2083-120



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
CALSIGEXPRES. S.A.

Fundada el 29 de Agosto de 1996 Resolución N° 96-1.1.1.2266
 SANGOLQUI - ECUADOR

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES Y ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERÍODO 2012.

Lectura y Aprobación de los Balances y Anexos del Ejercicio Económico del periodo 2012.

En este punto interviene el Sr. Patricio Pérez Contador de la Compañía quien da lectura y las explicaciones necesarias respecto a los Balances de Resultado y General así como también los Anexos correspondientes.

Demostrando que existe una Utilidad significativa en este Periodo.

Interviene el Sr. Luis Pozo quien manifiesta que como en años anteriores se debe crear un Bono de Cumplimiento en beneficio de los Accionistas pero condicionando que este se hará efectivo cuando la Compañía disponga de los recursos económicos suficientes, y que debe hacerse constar en el Balance.

- ✓ El Contador Informa de que al seguirse manteniendo este Tipo de Bono no es Legal.
- ✓ Interviene el Sr. José Tupiza quien indica que se debe mantener siempre todos los años este Bono.
- ✓ Interviene nuevamente el Sr. Luis Pozo y manifiesta que sea la Junta quien decida si se paga o no el Bono ya que es la máxima Autoridad.
- ✓ Con estas aclaraciones la Junta General Resuelve por unanimidad que el Valor del Bono por Pagar a cada Accionista sea de \$ 150,00 lo que produce un total de \$ 8.400,00 y por mayoría absoluta se aprueba los Balances, haciendo notar la creación de este Bono.

e-mail: calsiexpres_s.a.2011@hotmail.com

Dir.: Sangolquí, Barrio San Fernando, calle Juan de Salinas Lote 1B - Telf.: 2083-043 / 2083-120



COMPANÍA DE TRANSPORTES
CALSIGEXPRES. S.A.

Fundada el 29 de Agosto de 1996 Resolución N° 96.1.1.1.2266
SANGOLQUI - ECUADOR

aportar valores iguales que nos correspondan para hacer la adquisición de un Bien ya que de los Gastos presupuestados no deberíamos tomar esos valores.

- ✓ El José Toala interviene Sugiriendo que el presente Presupuesto en los ingresos se debe considerar por lo menos el valor de Traspaso de una Acción calificada y una no calificada, que sería por el Valor de \$ 3.000,00.
- ✓ Interviene el Sr. Gerente quien manifiesta que no está descuerdo en esta situación pero si la Junta General resuelve lo haremos constar por lo que el Presupuesto en el rubro de Ingresos subiría a \$68880,00.
- ✓ Interviene el Sr. Edwin Caisaguano quien solicita que el presupuesto se haga constar todas las Cuentas por Pagar, el valor del Préstamo Bancario por Pagar como también las diferentes necesidades por efectuarse se les haga simplemente un listado y que no se les valore para ver de esa manera que afectación tiene nuestro Presupuesto si nos da Pérdida o Utilidad.
- ✓ La Sra. Mirian Oña manifiesta que Gerencia está presentando con valores las necesidades que se van a efectuar durante el año 2013 por el valor de \$ 6.500,00, pero si la Junta General resuelve realizar estos cambios en el Presupuesto sin constar valores se realizará de esta manera.
- ✓ Que se vea la forma para la Adquisición de otro terreno ya sea el de alado o en otro lugar pero que sea más grande.

Después de estas intervenciones, los accionistas presentes resuelven dar por aprobado el Presupuesto para el año 2013.

Siendo las 12h30m el Sra. Mirian Oña Presidenta toma la palabra y agradece la Presencia de los Señores Accionistas e indica que una vez que se ha tratado todos los Puntos del Orden del Día de la convocatoria, da por Terminada legalmente la Junta Extraordinaria de Accionistas.

Además indica que se va a dar un receso de 30 minutos con la finalidad de elaborar el Acta respectiva.


Lcda. Mirian Oña
PRESIDENTA

Atentamente,


Sr. José Ayo B.
SECRETARIO

Cuando son las 13h00 se reinstala la Junta con la única finalidad de dar lectura al Acta respectiva, la misma que es aprobada sin ninguna modificación.


Lcda. Mirian Oña D.
PRESIDENTA

Atentamente,


Sr. José Ayo B.
SECRETARIO

e-mail: calsigexpres_s.a.2011@hotmail.com